



389

55

ORD. A 111 N°

N° 968

ANT. : Oficio N° 25406 de fecha 20.12.2016 de la Cámara de Diputados y Ord. N° 33 de fecha 09.01.2017 de la Central de Abastecimiento del S.N.S.S.

MAT. : Informa, entre otros aspectos, sobre el costo de compra por parte del Estado del medicamento "Harvoni".

Santiago,

31 ENE 2017

DE : MINISTRA DE SALUD

A : SR. OSVALDO ANDRADE LARA
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Junto con saludar, mediante el presente envío a Ud. respuesta a la información solicitada por el H. Diputado de la República, Sr. Giorgio Jackson Drago, en documento señalado en el antecedente, referido, entre otros aspectos, al costo de compra por parte del Estado del medicamento "Harvoni".

Sobre el particular, comunico a usted lo siguiente:

1. Se adjunta Ord. N° 33 de fecha 09 de enero del presente, por medio del cual el Director de la Central de Abastecimiento del S.N.S.S de respuesta a las materias consultadas.
2. Finalmente, hago presente a usted que por concepto de Fondo de Auxilio Extraordinario este Ministerio de Salud ha otorgado tratamiento de "Harvoni" para 50 pacientes.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente,

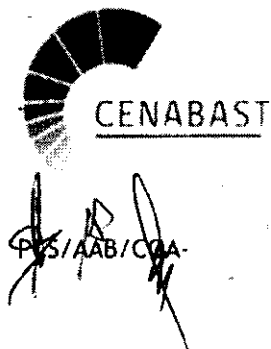


CARMEN CASTILLO TAUCHER
MINISTRA DE SALUD

CCC/GZU/EMM/CTC

Distribución:

- H. Diputado de la República, Sr. Giorgio Jackson Drago.
- Gabinete Ministra de Salud.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.



ORD. N° **33** /

ANT.: Oficio 25.406, de fecha 20 de diciembre de 2016.

MAT.: Responde solicitud de información.

SANTIAGO, 09 ENE 2017

A : DRA. CARMEN CASTILLO TAUCHER
MINISTRA DE SALUD

DE : SR. PABLO VENEGAS DIAZ
DIRECTOR CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL S.N.S.S.

En relación a lo solicitado en el Oficio del Antecedente, según lo requerido por el Honorable Diputado señor Giorgio Jackson Drago, a propósito de información respecto al costo de compra por parte del Estado de los medicamentos Harvoni, Ledipasvir y Sofosbuvir, cúmepleme informar a Usted lo siguiente:

1. Respecto a los medicamentos consultados en el oficio de la referencia, CENABAST ha adquirido el siguiente producto, según las condiciones que se detallan a continuación:

Fecha Compra	Descripción	Nombre proveedor	Cantidad	Precio promedio (\$)	Valor total (\$)
Marzo 2016	LEDIPASVIR/SOFOSBUVIR 90/400 MG CM REC o HARVONI 90/400 MG CAJ 28 CMHARVONI 90/40	Laboratorio Gador Ltda.	4.200	87.734	368.482.950

El producto adquirido tiene como nombre comercial Harvoni y los principios activos son Ledipasvir con Sofosbuvir.

Saluda atentamente a usted,

PABLO VENEGAS DIAZ
DIRECTOR CENABAST

Distribución:

- Sra. Ministra de Salud
- Mg. Chester Thomas (cthomas@minsal.cl) - (emeneses@minsal.cl)
- Depto. de Compras
- Unidad de Estudios
- OIRS
- Oficina de Partes